

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Número de solicitud	Fecha
IM/05672	28/07/2025
ANALÍTICA Y DE INVESTIGACIÓN	

Área requeriente [16] Fiscalía Estatal /

Investigación de mercado

Área requeriente		Investigación de mercado							
Área requeriente		Investigación de mercado							
Nombre del proveedor:		HIQUEVA, S.A. DE C.V.							
CONTACTO DE VENTAS		EDGAR SEMANDI REQUEÑA							
DATOS GENERALES DEL PROVEDEDOR		DOMICILIO							
TELEFONO		DIAGONAL GOIRO DE CORTES NO.41-37 INT. A FRACC. MONRÁZ, GUADALAJARA, JALISCO 44670							
R.F.C.		33 13 80 09 33/44							
CORREO ELECTRÓNICO		HQ-150218-INA Higuevai@gmail.com							
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		GME-1507101-420							
CONDICIONES DE VENTA		CLAVE: 25-A, COL ALAMEDAS DE ZAATITAN, 45405, TONALA, JALISCO							
TIEMPO DE ENTREGA		3316-57-39-02							
CONDICIONES DE PAGO		abimael@milart.com.mx							
CONDICIONES DE VENTA		abimael@milart.com.mx							
CONDICIONES DE PAGO		30 DIAS NATURALES							
CONDICIONES DE VENTA		30 DIAS NATURALES							
CONDICIONES DE PAGO		30 DIAS NATURALES							
CONDICIONES DE VENTA		CREDITO 15 DIAS							
CONDICIONES DE PAGO		50% ANTICIPO DE SALDO PARA LA ENTREGA							
CONDICIONES DE VENTA		50% ANTICIPO DE SALDO PARA LA ENTREGA							
CONDICIONES DE PAGO		P26867							
CONDICIONES DE VENTA		P26049							
CONDICIONES DE PAGO		P35440							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO		
001 [SALA 2 - 1 + 1]	2.00	Juego(s)	\$ 22,900.00	\$ 53,128.00	\$ 24,750.00	\$ 57,420.00	\$ 25,700.00		
002 [COMEDOR PARA EXTERIOR] 0320010184-	5.00	Pieza(s)	\$ 15,300.00	\$ 88,740.00	\$ 16,087.00	\$ 93,304.60	\$ 18,100.00		
003 [COMEDOR EN MELAMINA TIPO INDUSTRIAL] 0320010184-001	7.00	Pieza(s)	\$ 21,643.00	\$ 175,741.16	\$ 23,380.00	\$ 189,845.60	\$ 24,500.00		
GRAN TOTAL:						\$ 340,574.46			
MANIFIESTO:									
DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.									
I SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUEDERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.									
II SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS/ DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.									
III QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE DETERMINÓ EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OFERTADAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.									
IV HAGO CONSTAR QUE EN LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA SE PUEDE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIÓ ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.									
V POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PUEDE DEDUCIR QUE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN IVA, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IVA, 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)									
VI 3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS AL REQUERIDO, CON UNA VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PUEDE SER PONER EN DUDA LA VIGENCIA DE LAS MISMAS.									
VII EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ASESORÍAS, SE PUEDE DEDUCIR QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.									
VIII ELABORÓ									
REVISÓ									
AUTORIZÓ									
JALISCO		COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES							
C. CARLOS FLORES GÁMEZ		DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES							
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES		LIC. MAURICIO IVAN LOPEZ MUÑIZ							
		LIC. EUGENIA GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ							
		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA							